



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

GUILLERMO Y GUSTAVO BARROS SCHELOTTO

Expte. 52648

LA PLATA, 12 de octubre de 2011

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 103

ARTICULO 1°. Decláranse Ciudadanos Ilustres de la ciudad de La Plata a los Sres. Guillermo Barros Schelotto y Gustavo Barros Schelotto, por sus destacadas trayectorias en el fútbol profesional.

ARTICULO 2°. De forma.